

Responsabilidad social universitaria. 2007-2014

*E*l Consejo Universitario nombró rector al M. Phil. Alfredo Dájer Abimerhi para los años de 2007 a 2010 y de nuevo para el período de 2011 a 2014. En este lapso de tiempo la UADY continuó con el esfuerzo previo y le fue dando un sustento filosófico y funcional mediante distintas acciones, programas y documentos, que año tras año le han permitido desarrollar un nuevo modelo educativo apoyado en una infraestructura moderna, un personal académico en constante capacitación y la formación integral del alumno como eje.

Para alcanzar estos objetivos en el año de 2009 la UADY elaboró un primer Plan de Desarrollo Institucional para los años 2010-2020 en el que plasmó su filosofía, su visión y las acciones concretas a desarrollar para la siguiente década que, aunque ha sido profundamente mejorado y transformado, marcó el camino a seguir. El Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020 fue resultado de un intenso y participativo proceso de planeación estratégica en el conjunto de la institución, funcionó como un instrumento adaptable a la evolución de las condiciones del contexto interno y externo de la universidad y para asegurar su vigencia y pertinencia, se realizaron los ajustes necesarios sin perder su orientación estratégica. Su implementación eficaz en todos los espacios de la universidad permitió focalizar los esfuerzos institucionales para hacer realidad la *Visión UADY 2019*, a través de las políticas y estrategias establecidas y el desarrollo del Programa Integrador de Responsabilidad Social Universitaria, el cual estaba conformado por 15 programas prioritarios:

- 1) Actualización, Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa;
- 2) Fortalecimiento del Bachillerato;
- 3) Actualización del Modelo Educativo y Académico;
- 4) Apoyo al Desarrollo Integral de los Estudiantes;
- 5) Fortalecimiento de la Planta Académica y de los Cuerpos Académicos;
- 6) Conformación y Desarrollo del Sistema de Posgrado e Investigación;
- 7) Revaloración de la Extensión Universitaria;

- 8) Aseguramiento de la Pertinencia y Calidad de las Funciones Universitarias;
- 9) Internacionalización de las Funciones Universitarias;
- 10) Gestión del Medio Ambiente;
- 11) Gestión Responsable de la Infraestructura Institucional;
- 12) Articulación y Consolidación de las Escuelas Preparatorias, Facultades, Campus, Unidad Académica con Interacción Comunitaria, Unidades Multidisciplinarias y del Centro de Investigación;
- 13) Atención Integral al Personal;
- 14) Buen Gobierno; y
- 15) Comunicación Estratégica Responsable.

En el año 2012 la UADY actualizó su modelo educativo en respuesta a las tendencias globales y nacionales de la educación, producto de los cambios acelerados en los ámbitos económicos, políticos, culturales y sociales tanto a nivel nacional como internacional. Su propuesta atendía a la Misión y Visión institucionales y daba cumplimiento a uno de los quince programas prioritarios establecidos en su plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2010-2020. Esa propuesta actualizaba el Modelo Educativo y Académico (MEyA) y daba origen al Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI) con la finalidad de responder de forma pertinente al compromiso social de la universidad.

El MEFI colocaba en el centro la formación integral del estudiantado por medio de la articulación de seis ejes: educación centrada en el aprendizaje, educación basada en competencias, responsabilidad social, innovación, flexibilidad e internacionalización. El MEFI consideraba, como hasta ahora, sus actores a los estudiantes, profesores y personal administrativo, manual y directivo. Estableció las bases para considerar el currículo como un ámbito de prácticas, relaciones e interacciones en el que todos contribuyen a la formación integral del estudiantado, con el compromiso de formar egresadas y egresados capaces de incorporarse a la sociedad con una actitud emprendedora y responsable en los ámbitos social, profesional y personal. 